



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid por la que se rectifica error en la Resolución de 6 de noviembre 2024 de Becas de Colaboración y Formación del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Valladolid.

Advertidos errores en la Resolución de 6 de noviembre de 2024 de Becas de Colaboración y Formación del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Valladolid, el Vicerrectorado de Internacionalización en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a subsanar el error siguiente:

En la Resolución debe añadirse el punto 5:

5.- DENEGADA: No supera el 50% de los estudios de Grado (Base 1ª convocatoria)

- De la Fuente de la Puente, Carla

La presente corrección no supone la apertura de nuevo plazo para la presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.





Universidad de Valladolid
Servicio de Relaciones Internacionales

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 14 de junio de 2018, BOCYL nº 119 de 21 de junio)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Paloma Castro Prieto

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 185 844

E-mail: relint@uva.es; mariabegona.san-miguel@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>

